

**C. PROFR. RAÚL MORÓN OROZCO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.-**

Morelia, Michoacán. Junio 19 de 2019.

Señor Presidente Morón Orozco:

Ante Usted nuevamente, vecinas y vecinos de la calle Cutzi, de la Colonia Félix Ireta de esta ciudad capital michoacana, atentamente le manifestamos:

- Nuestra oposición rotunda al funcionamiento del NEGOCIO de PERROS en el domicilio 435-B de Cutzi, cuyas respectivas obras de demolición y construcción inició la persona a cargo en julio de 2018, en tiempo de la anterior administración municipal.

De igual forma le **PEDIMOS:**

PRIMERO.- Se ponga fin al funcionamiento del negocio de perros, nombrado **ADOGPCION** y luego **DOG CAMP**; y se erradique definitivamente tal **negocio de perros** de nuestra calle y colonia, por **daños a la salud, a derechos humanos, y al medio ambiente en zona: de viviendas, hospitales, escolar, y expendio de alimentos.**

SEGUNDO.- Finiquite Usted el influyentismo evidenciado con la terca prosecución del funcionamiento del NEGOCIO DE PERROS, en perjuicio de nuestra salud, de nuestros derechos humanos, de nuestro medio ambiente, y de la paz dentro de nuestros propios hogares.

Atentamente.-

NO AL FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO DE PERROS EN CUTZI 435-B